

## Quito como escenario de construcción estatal de la delincuencia entre 1960 y 1980

*Quito as the stage for the state's classification  
of crime between 1960 and 1980*

*Quito como cenário da construção  
da delinquência entre 1960 e 1980*

**Kim Clark**

Universidad de Western Ontario  
London, Canadá

<https://orcid.org/0000-0001-8044-6069>

DOI: <https://doi.org/10.29078/procesos.v.n53.2021.2660>

Andrea Aguirre ha escrito un libro de historia reciente que se vuelve cada día más relevante. Tuve la oportunidad de leer una versión de este estudio como tesis doctoral en 2016 y de releerlo como libro en 2020. En esta relectura me impactó aún más la importancia de su análisis.

El libro enfoca “una población cercada por el poder punitivo del Estado”, en que el “sentido común” de los agentes del sistema de justicia les indica quiénes son inherentemente “sospechosos”, aun en ausencia de pruebas delictivas. Basado en ese “sentido común”, la acción policial y judicial del Estado utiliza el maltrato —de hecho, la tortura— para sacar confesiones de quienes “se sabe” de antemano que tienen que ser culpables. Aguirre sitúa su análisis en el contexto general del desarrollo del capitalismo dependiente en Ecuador, que trajo consigo el crecimiento inédito de masas empobrecidas en el ámbito urbano. El libro se enfoca en los procesos cotidianos por los cuales miembros de esa población negocian en las calles y en las cárceles su sobrevivencia económica con los agentes del Estado. Y la autora revela cómo, a través de miles de pequeñas acciones, los agentes del Estado fueron convirtiendo los llamados “vagos” en “delincuentes peligrosos”.

El estudio está construido sobre las bases de una investigación que incluye: una revisión detallada de los archivos del Juzgado Primero del Crimen; entrevistas de historia oral con personas encarceladas, miembros de sus re-

des sociales y otros con conocimiento del fenómeno, y un análisis de las descripciones de los medios populares (como los periódicos y la revista *Vistazo*) acerca de asuntos de crimen y delincuencia en las décadas de estudio. Mientras que el período principal del análisis es 1960-1980, la autora extiende su trabajo de archivo en las dos direcciones, incluyendo el lapso de 1956 a 1986, para asegurarse de poder contextualizar e identificar cambios previos y tendencias que hubieran subsistido más allá del fin del período. La investigación de archivo permite un análisis cuantitativo de patrones cambiantes a través de arrestos por diferentes tipos de crímenes, así como patrones de género claramente diferentes entre los apresamientos de hombres y mujeres.

La autora también logra seguir la pista de casos específicos desde el arresto a la condena, lo que le permite examinar la forma en que tipos particulares de hechos fueron manejados por los diferentes actores estatales (policía, jueces a distintos niveles, guardias de prisión, entre otros). Hay ventajas en trabajar en archivos que no están catalogados, porque uno tiene que revisar grandes cantidades de material que, a menudo, pueden ofrecer mucha más información de la que se hubiera esperado en documentos estatales. Este es el caso de este libro: por ejemplo, donde las prácticas ilícitas y semilícitas de los agentes estatales emergen claramente de los documentos, al mismo tiempo que las prácticas y formas de negociación de los acusados.

Las entrevistas de historia oral proveen información acerca de las experiencias en la prisión y en las celdas de contención y también de las trayectorias de vida de grupos marginales (o sea, los que son activamente marginalizados por procesos estatales), una visión del funcionamiento de la economía informal y las estrategias de supervivencia en situaciones precarias, y las formas en que la gente encarcelada continuaba participando en redes sociales de actividad económica y apoyo mutuo. Mientras que el análisis de los medios de comunicación muestra las cambiantes preocupaciones de la “ciudadanía” letrada acerca de las distintas formas de delincuencia a través del tiempo (estas descripciones se basaban mayoritariamente en la manera en que los problemas fueron articulados por las fuentes oficiales judiciales o de la policía). Aunque los periodistas, como los que escribían para *Vistazo*, sí reprodujeron el lenguaje del Estado, en ocasiones también llamaron la atención del público hacia la situación de las prisiones y cárceles (hasta la reciente construcción de un complejo de prisión moderno fuera de Quito).

El libro muestra profundidad y madurez en la reflexión, que proviene de pensar y analizar el tópico durante un extenso período de tiempo. El marco teórico para el análisis está influido por el trabajo de Michel Foucault, incluido su estudio sobre gubernamentalidad. Foucault enfatiza en cómo el poder puede capacitar tanto como reprimir, e incluso la discusión de la autora sobre los aspectos más represivos de la actividad estatal muestran también

cómo estos pueden ser productores de clases particulares de subjetividad y experiencia, así como de prácticas muy negociadas al pie de la calle. Un punto focal importante de su análisis es el encuentro de la población pobre urbana con varios funcionarios estatales de bajo nivel, tales como empleados de la policía y de la prisión. El hecho de que la población pobre urbana y las instituciones de prisiones y cárceles hayan estado abandonadas por los niveles superiores del Estado creó múltiples oportunidades para negociaciones entre la población y los empleados estatales pobremente pagados. Estos espacios de negociación están caracterizados por arbitrariedad, violencia y corrupción, pero al mismo tiempo proveen posibilidades para mitigar algo de esa violencia al llegar a acuerdos económicos con los agentes estatales. Así como la definición de delincuencia estaba basada en un conocimiento personal de parte de los agentes estatales sobre gente en particular, sus historias personales, sus familias y sus circunstancias de vida, también este contexto de intensas interacciones personales abrió posibilidades para los pobres que vivían en condiciones precarias para que participaran activamente en el proceso de manejar esas relaciones con agentes estatales.

El libro establece un sostenido argumento acerca del protagonismo activo de los pobres urbanos al confrontar sus problemas cotidianos en contextos de poder desigual, demostrando de manera persuasiva que no eran recipientes pasivos de acciones estatales a cualquier nivel, ni siquiera cuando fueron encarcelados. Al mismo tiempo, la autora muestra las muchas formas de violencia promovidas por estos encuentros, desde confesiones rutinariamente extraídas bajo tortura, a violencia sexual a manos de los agentes estatales, a violencia horizontal entre los pobres. Las instituciones estatales a través de sus operaciones crearon los problemas que supuestamente estaban resolviendo, lo que es analizado elaborando sobre las discusiones de Foucault acerca de cómo el poder del Estado constituye a la población en formas particulares a través de su observación y sus prácticas.

Simultáneamente, el libro ofrece mucha información sobre el funcionamiento de la economía informal y sobre estrategias de supervivencia económica que enriquece nuestro entendimiento. Adicionalmente, contrasta las muy diferentes experiencias de hombres encarcelados, quienes continuaron estando inmersos en sus redes sociales, y de mujeres encarceladas cuya prisión y “corrección” siguió una trayectoria histórica distinta, que definió transgresión en formas específicas de género. No obstante, todavía fue posible para las mujeres encarceladas encontrar áreas importantes de autonomía y libertad incluso dentro de instituciones estatales represivas, aunque su capacidad fue menor cuando esas instituciones eran manejadas por las religiosas del Buen Pastor.

La organización del libro nos cuenta algo sobre cómo la autora arma las piezas de su argumento. Más que una lógica cronológica conectando los capítulos, la organización del material muestra los diferentes lentes o ángulos o puntos de vinculación a través de los cuales se puede ver esos procesos. El libro se construye desde un cimiento de análisis cuantitativo de casos judiciales que revela distintas formas de énfasis en la definición de actividad criminal a través del tiempo y entre géneros; de una discusión de la economía popular callejera (especialmente enfocándose en las importantes contribuciones de las mujeres), a la construcción de la delincuencia como efecto y resultado de la acción policial y judicial, enfocándose en la acción generadora o productora de los diferentes tipos de agentes estatales que marginaron poblaciones con las cuales entraron en contacto; de las experiencias de encarcelamiento en calabozos de detención temporal y en las cárceles de varones, a las experiencias bastante distintas de confinamiento correccional de las mujeres. Al final del libro se llega a una buena posición para entender por qué la implementación de un nuevo régimen penitenciario de alta seguridad nacional impactó tan fuertemente la vida de la población carcelaria, cuando se dieron los traslados masivos a ciudades penitenciarias dotadas de la más moderna tecnología de vigilancia y control, lejos de la vida urbana.

Este libro ofrece perspectivas importantes de la experiencia vivida por los pobres urbanos de Quito en la segunda mitad del siglo XX, en una era de modernización capitalista que no les ofreció oportunidades económicas y que, en cambio, los convirtió en una población superflua y desechable. También ayuda a entender algunas situaciones que se encuentran en documentos de archivo; por ejemplo, la clara evidencia de permeabilidad de las paredes de la prisión que se evidencia en la documentación sobre prostitución, donde es evidente que la gente podía entrar en la prisión con relativa libertad y los prisioneros también salían frecuentemente para trabajar en las calles. El libro ayuda a percibir mejor por qué y cómo esto sucedió. A ello se suma la información acerca de la vida cotidiana en Quito, que es inherentemente interesante, y hay mucho material también para quienes intentan pensar en términos etnográficos acerca del Estado. El cuidadoso recuento de las prácticas cotidianas de los agentes estatales que habitaron diferentes espacios dentro del sistema estatal, y la manera en que cogestionaron encuentros y perfiles sociales típicos con los pobres urbanos, es relevante más allá del Ecuador. Leído desde la perspectiva de la antropología del Estado y la etnografía institucional, el texto ofrece datos y análisis de interés.

Para concluir, debo decir que leí este libro en Canadá en el otoño de 2020 mientras veía la evidencia cada día más fuerte de cómo el sistema policial y judicial en Norteamérica marca a las poblaciones racializadas como inherentemente sospechosas. Hay casos muy visibles en Estados Unidos de

violencia policial contra la población afrodescendiente, pero tampoco en Canadá se puede cerrar los ojos frente a casos trágicos que involucran tanto población indígena como afrodescendientes. Aunque no es sorprendente que haya paralelos en el Ecuador, el libro de Andrea Aguirre muestra con mucho detalle cómo cierta población urbana fue constituida como desechable. Así, esta obra puede ser leída en conjunto con importantes nuevos trabajos como el del antropólogo Laurence Ralph, *The Torture Letters: Reckoning with Police Violence* (2020), para situar los procesos ecuatorianos en el contexto comparativo que subraya lo relevante e importante del análisis.